

**SE SUSCRIBE:**  
 En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurrin; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL Globo.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**  
 Para Cádiz llevados á las casas . . . . . rs. vn. 13  
 Recogiéndolo en el despacho . . . . . 12  
 Para fuera de Cádiz, franco de porte . . . . . 16

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1841.

## Respuesta al Nacional.

Los redactores del *Nacional* en su número de ayer nos hacen varias preguntas, invitandonos á que contestemos á ellas cuando tengamos una hora desocupada; ningun inconveniente tenemos en complacerlos desde luego; porque seria por cierto bien original que escribiendo para el público, nos hubiésemos propuesto ocultar lo que pensamos.

¿Conviene al bien de la nacion, nos preguntan, atacar el inmenso prestigio que en ella goza el duque de la Victoria?

Nuestra contestacion será clara y terminante. Sin meternos á disputar sobre la popularidad y el actual prestigio del duque de la Victoria, y concediendo que sea inmenso, como nuestros cólegas aseguran, les diremos que mientras mayor lo crean, mientras mas importancia den al vencedor de Luchana, mas deben estar convencidos de la necesidad de censurarlo, cuando como hombre público cometa faltas; porque esas faltas serán de tanta mayor trascendencia, cuanto mas incontrastable sea su poder, y mas grande su prestigio en la nacion.

Lejos nosotros los redactores del *Globo* de pensar que deben disimularse, estamos convencidos de que haríamos un bien á nuestro país censurándolo cada vez que hubiese justo motivo para ello. Los escritores independientes que, como nosotros, lo crean así y lo ejecuten, darán al general-regente un aviso saludable, y pondrán de su parte á la opinion pública, única omnipotencia política que existe, ó al ménos que debe existir en nuestra actual forma de gobierno. Es esta ademas una obligacion del periodista y de la prensa, obligacion sagrada que ningun liberal puede desconocer, y que nadie debe acatar tanto como los que pretenden profesar las doctrinas de progreso en nuestro país.

Aunque estas censuras disminuyan por el pronto el prestigio del Duque; creemos, pues, que

se deben censurar sus actos como hombre público, cuando para ello haya motivos suficientes.

La segunda pregunta que nuestros cólegas nos hacen es la siguiente: "Si el pacificador de España deja la presidencia del gabinete, y se retira de los negocios públicos ¿nos amenaza, ó no una revolucion?"

Mucho hemos estrañado que los redactores del *Nacional* nos hagan esa pregunta; porque esa pregunta supone una duda, que no esperabamos ver confesada por ellos, por mas que existiera en su cabeza y en su corazón. ¿Qué importancia, qué fuerza tienen los progresistas de primero de Setiembre, si creen que su obra solo la sostiene el prestigio y las cien mil bayonetas del duque? ¿donde está la nacion que creen tener de su parte? ¿quién habia de hacer la revolucion que temen? ¿los moderados? ¿pues no dicen que son impopulares, pocos en número, y que sus doctrinas son anti nacionales? ¿acaso serian los *ultras*? para eso preciso es que confiesen que de los tres partidos que en el día existen, el suyo es el mas insignificante, pues no podría resistir á los republicanos, que son de ayer.

¿Qué quieren nuestros cólegas que respondamos nosotros? Si el duque se retirara de los negocios, hipótesis que nos parece absurda, porque no lo vemos muy inclinado á admitir la alcaldía de Logroño; entonces veríamos esa popularidad de su partido; entonces veríamos si podian decir á los *ultras* "hasta aquí;" y á los moderados "vosotros no."

No somos adivinos, y no podemos leer en el porvenir. Sin embargo, si los *ultras* quisieran hacer contra los progresistas de hoy un 1.º de Setiembre ¿como podrían condenar sus doctrinas y sus intentos? ¿como podrían anatematizar principios, que han sido los vuestros, y que habeis realizado? A su vez ¿quieren los redactores del *Nacional* tomarse la molestia de contestarnos?

La tercera pregunta no merece contestacion, porque ¿quien puede creer beneficioso á la causa pública

que se introduzca la division en el ejército? Nosotros no lo pensamos por lo menos, y combatiríamos con todas nuestras fuerzas á quien creyera lo contrario ó creen nuestros cólegas?

Tampoco nos parece que es posible variar el Ministerio-Regencia antes que se reunan las Cortes; pero deben censurarse sus faltas para que el Congreso, ilustrado por la prensa, decida con acierto sobre la organizacion definitiva del poder supremo.

"¿Son anarquistas, nos preguntan los redactores del *Nacional*, los liberales del progreso que hoy defienden al gobierno contra el partido que finge querer la república?"

Nosotros nunca condenamos á un partido en masa; lejos de eso respetamos las opiniones de todos como partido, así como respetamos tambien las convicciones de un individuo cualquiera; por eso mismo no podemos tacharlos de anarquistas á todos, y porque hay muchos que no conocen el peligro de las doctrinas que profesan. Lo que sí creemos es que entre ellos puede haber muchos que lo sean, porque les agraden los alzamientos por el alzamiento mismo. Nosotros, que somos eminentemente monárquicos ¿como hemos de aprobar ninguna tentativa republicana?

¿Quieren que reine el orden y el reposo comun los retrógrados que hoy desean hacer causa comun con los republicanos?

Responderémos con franqueza: no sabemos que ninguna bandería tenga semejante propósito: ignoramos quienes son esos hombres que califican de retrógrados los redactores del *Nacional*; pero si los hubiese en España, y tal pensarán, no lo aprobaríamos; mil veces hemos dicho que no somos pesimistas.

¿Podrá en España establecerse la República antes que la Francia proclame ese sistema de gobierno?

Dispensen nuestros cólegas que no contestemos á esta pregunta, y se lo dirémos con franqueza, suplicándoles otra vez que nos dispensen: creemos esta pregunta tan vaga, tan rara, tan..... tonta, que no

## FOLLETTIN.

### AL PUBLICO.

*Análisis artístico de las obras de nobles artes presentadas en la esposicion que ha promovido la Academia de Cádiz.*

#### SERIE SEGUNDA.

*Obras de Señores aficionados.*

Débil habrá parecido ciertamente mi primera serie á los aficionados á las nobles artes, y con particularidad al público que siempre deseoso de encontrar objetos nuevos y sorprendentes, apetece en cada sílaba un pensamiento poético y desconocido, y en cada palabra un discurso animado de bella erudicion; pero suplico á todos tengan presente que la materia que me ocupa es de suyo escésivamente seria, que las nobles artes es imprescindible tratarlas con el decoro propio de las mismas; y ademas, que yo tambien me he creído con derecho á pintar un cuadro

no con el pincel y colores sino con la pluma; para ello pues me he propuesto que la primera serie sea la composicion y contorno de mi obra; que la segunda aparezca como el bosquejo de mi cuadro, aunque algo detenido y propio de un principiante; y que en la tercera se vea aquel recubierto y concluido, dejando el retoque para pincel mas diestro que el que poseo, y para una intelectualidad mas despejada que aquella con que la naturaleza me ha dotado.

Doi pues principio á mi tarea del modo siguiente.

Con estremo variadas han sido las obras de los aficionados espuestas al público, y entre las 61 que he contado, examinaré aunque brevemente los 41 cuadros al óleo, no con la detencion que deseara, pues esto seria objeto de ocupar crecido número de páginas, sino en general y brevemente compendiados. De ningun modo se crea que al adoptar este principio, esquivo entrar en análisis, por haber conceptuado con escamas de mérito las obras mencionadas, sino porque ademas de la razon que dejo es puesta, seria una relacion monotoná, y desigual á la que he seguido en mi serie primera.

No puedo desentenderme de alabar la felicidad que el Dr. D. Gerónimo Marin ha tenido al copiar del profesor D. Joaquin Fernandez su "San José" original; composicion en la que este digno artista en el día, ha sabido combinar

lo nuevo con lo bello, objetos que no siempre suelen aparecer reunidos.

El mismo Sr. Marin ha presentado copiado del referido Fernandez el retrato del Exmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, y con placer manifesto ser necesaria bastante inteligencia para distinguir el original de la copia.

Los señores Fedriani, D. Mariano, D. Manuel y D. Tomas en sus preciosos países, y otros pequeños cuadros me hacen concebir una esperanza muy halagüeña de sus adelantos en la pintura; se hallan situados en muy buen camino, y si este lo siguen con la aplicacion que lo han emprendido, sus resultados serán brillantes.

El Ecce-homo pintado por D. Joaquin Masnata, el San Gabriel y San Andres del mismo, un país de Don Joaquin Menor, el Jesus de D. José Fernandez Celis, y las demas obras presentadas por los Sres. Casaubon, Colarte, García Chicano, García y García, Urmeneta, Gavin, Joudenes, Pedruca, Muchada y Saenz de Tejada, demuestran de un modo muy convincente sus conocimientos en el diseño, su gusto en el color, y la fidelidad con que han copiado célebres autores, y aun el natural. En sus cuadros han reproducido el gusto de Cano, la originalidad de Tiepolo, la fértil imaginacion paisista de Villamil, la riqueza y filosofia en composicion de Passino, la conclusion de Carlos Dolce, el ambiente de Murillo y

sabemos qué contestar. Lo mismo decimos de la última.

Pero ya que nos hemos propuesto complacer á nuestros colegas, no queremos dejar de responder á otro párrafo, que tambien insertan en su número de hoy. Dicen que desde hace dias batallan con una duda, y esa duda es la siguiente: ¿serán REPUBLICANOS los redactores del *Globo*?

Leen nuestros artículos, y creen que tenemos simpatías con los republicanos, ó les parece que en nosotros hay gato encerrado. Comprendemos muy bien su intención al escribir esas líneas, y el pensamiento que sus palabras ocultan; pero para que vean que caso hacemos de ello, vamos á responderle.

Creemos la República poco ménos que imposible por ahora en España; se entiende una república organizada y verdadera: la democracia pura en el Gobierno; pero gobernando: sin embargo respetamos las convicciones de un republicano, mientras que el individuo se contente con profesar y publicar sus doctrinas dentro del círculo trazado por la ley. Mas aún, respetamos al *Huracan* como periódico, porque es grave y digno, porque sus redactores han mostrado mas de una vez la energía de sus convicciones; porque han dejado ver las cualidades de un alma elevada. Lo que no podemos respetar, lo que desdeñamos es la requitica y mezquina hipocresía del *Eco del Comercio*.

Concluiremos asegurando á nuestros colegas que ni es, ni ha sido nunca redactor del *Globo* ninguno de los redactores del *Conservador*: y que un jóven ilustrado que escribió en el *Tiempo* en su primera época, sin ser redactor del *Globo*, tiene la bondad de escribirnos algunos artículos.

Hoy deberíamos contestar á los numerosos artículos que ha insertado el *Nacional* contra nosotros. Pero como esta polémica no es cosa urgente, y como nuestros lectores preferirán las noticias del correo á estas contestaciones, hemos resuelto dejarlas para mañana. Nuestros colegas no deberán ofenderse por esta tardanza. ¡Esas cuestiones personales que son tan del gusto de nuestros antagonistas interesan tan poco al público!

## CORREO GENERAL.

### Espíritu de la prensa.

El *Correo Nacional* trata de demostrar que está próximo á la muerte el partido progresista y dice que el único sosten con que cuenta este partido es la fuerza, y que esta es una nueva prueba

la novedad de estilo de Esquivel.

D. Javier de Urrutia ha presentado dos retratos de personas muy conocidas en la poblacion, y un mendigo original; aparece en los primeros cuanto puede exigirse en obras de esta clase, es decir, semejanza y expresion; pero en el segundo se notan ciertos accidentes que no me es licito callar.

¿Quién al examinar el mendigo original del señor Urrutia, no se ha sentido poseido de aquella caridad que inspira una legitima necesidad? El mendigo del señor Urrutia sufre las escaseces de su posicion, y su macilento semblante transmite sus sufrimientos al espectador de un modo tan verídico, que le hace vacilar entre la ficcion y realidad, y casi espera impaciente oír articular sus gemidos para prodigarle el consuelo que hace mas llevadera la existencia del necesitado.

En este cuadro ha tenido mucho acierto su autor, todo en él es bello y pintoresco; su eleccion, dibujo, mancha y desempeño se hallan combinados de un modo tan agradable, que no puedo menos de conceptuarlo como uno de los primeros cuadros de la esposicion.

Pellico al señor de Urrutia por haber proporcionado al público oportunidad en que admire su disposicion para la pintura.

Los dibujos al lapiz presentados por los alumnos del colegio de San Felipe son muy delicados; y los jóvenes

no ya de que es débil, sino de que viene de atrás su debilidad. Además afirma que el partido monárquico-constitucional está en mayoría en la nacion, y que por consiguiente el partido progresista es un partido de facciosos, porque facciosas son las minorias, así es que siempre han tenido que acudir á la subversion del gobierno por medio de la fuerza para dominar la sociedad. En otro artículo examina con detenimiento la situacion actual.

El *Corresponsal* se lamenta de la escasa concurrencia de votantes que se observa en las elecciones actuales, y afirma, que segun la correspondencia de todas las provincias, reina en ellas la misma apatía y frialdad, cuando debia haber mas interes que nunca en ir á votar, pues que nunca se ha reunido la nacion para un objeto tan grave y elevado, como el de la organizacion definitiva de la Regencia. En otro artículo se queja de que en vano ha reclamado repetidas veces la reforma de la administracion fundada en la base de la unidad administrativa; que el gobierno ha desoido sus justas reclamaciones, y que así no le queda mas recurso que colocarse en la oposicion y dirigirse á los representantes de la nacion.

El *Eco de Comercio* contesta á la *Constitucion*, que defendió al ministerio de los cargos que aquele hacia sobre el crecido volúmen de la guia de Forasteros del presente año; y para probar que debia haberse reducido la guia en lugar de haberla aumentado, dice, que ninguna época era mejor que la actual para entablar reformas; pues que el grito general de los pueblos pedia la disminucion de los gastos del tesoro. En otro artículo hace un exámen del folleto, que acaba de publicar el intendente D. Domingo Fernandez Angulo con el título de *Proyecto de un nuevo sistema de contribuciones en España*, elogiando esta obra y recomendándola al gobierno.

La *Constitucion* en un artículo de polémica con el *Nacional* trata de probar que hay libertad en las elecciones, y que por consiguiente las próximas Cortes representarán la verdadera opinion del pais; y habiendo dicho el *Correo* que de las cinco veces que se han celebrado elecciones por el método directo las cuatro las han ganado el partido moderado, contesta que el hecho es cierto, pero fué porque de estas cinco aquella fué la única en la que no ha sufrido coaccion el partido progresista.

El *Castellano* se lamenta de la hipocresía de los hombres de partido, y hace algunas reflexiones sobre lo que dijo el *Eco* acerca de la Guia de forasteros. Entrando en polémica con el *Huracan*, trata de probarle de que es absolutamente imposible establecer en España la república, y que todo intento encaminado á ese objeto daría por único resultado calamidades infinitas para el pais.

Villalva, Sanchez, Pastor y Viniegra autores de ellos han demostrado la rigidez artistica de los preceptos de sus directores, y el esmero que se les prodiga en su enseñanza.

El colegio de San Pedro ha espuesto obras al lapiz y tinta de china desempeñadas por sus alumnos; las primeras ejecutadas por los jóvenes Calle, Bertemati y Urmeneta, y las segundas pintadas por el referido Urmeneta y Cullillo. En todas aparece un dibujo correcto y analizado, bien entendido el claro oscuro y escelentemente gastada la tinta de china.

El jóven D. Manuel Iglesias en un primoroso dibujo ha dado muestras de su precoz disposicion en el diseño.

En miniatura solo ha existido una desempeñada por D. Joaquin Menor, copia de un retrato al oleo del profesor Fernandez de quien queda hecha mencion, mas en ella se dan sobrados indicios de la disposicion de su autor.

El señor Elizalde espuso un cuadro de tinta de china, copia de estampa; conservo casualmente un ejemplar de la misma, y conceptuo su copia ejecutada con exactitud y esmero.

Los señores Malancó y Juille en sus preciosos modelos en real de edificios notables de Sevilla, han hecho ver muy prácticamente cuanto debe esperar el público en las esposiciones venideras de sus talentos en este género que practican con tanta precision y delicadeza.

El *Pueblo Soberano* entra en polémica con el *Trueno* sobre si su language es mas ó menos culto que el de este periódico, y al mismo tiempo califica el del *Trueno de tabernario y de presidario*. En otro artículo dice, que el gobierno actual, hace lo mismo que el partido moderado cuando subió al poder despues de las Cortes constituyentes, que sigue el sistema de esclavismo que adoptó aquel partido, y que por eso le hace la oposicion como se la hizo entonces á aquel gobierno.

El *Huracan* reconviene al gobierno por haber dedicado dos millones para el pago de los intereses de los cupones capitalizados, cuando segun él esta suma debiera destinarse á pagar al ejército, á los exclaustros y á las monjas; y por último agrega que estaria mejor empleada esa cantidad en satisfacer las necesidades de las familias de los milicianos de Nava y Roa. En otro artículo dice que la penalidad mayor que como periodista tiene que sufrir es el verse precisado continuamente á combatir tantos absurdos y tan repetidas traiciones; y añade que habiendo probado siempre mal el gobierno monárquico no hay mas remedio que acudir al gobierno republicano que es el mas barato, y por consiguiente del que mas beneficios ha de reportar el pais.

El *Trueno* dice que lo que parecen elecciones no son elecciones sino la burla mas completa del gobierno representativo. En otro artículo contesta á lo que dice la *Constitucion* acerca de la terminacion que ha tenido la cuestion de Portugal, y agrega que si ha comprometido el gobierno el honor nacional suyo es el el crimen.

## Correspondencia.

MADRID 5.

Las elecciones de Madrid tienen muy satisfecha á una fraccion de los calzados: á una fraccion digo porque los calzados de mas campanillas los verdaderos y puros ministeriales nunca han estado contentos ni era posible que lo estuviesen con esa candidatura. Pero al fin y al cabo los republicanos netos, los que juran por el *Huracan* tendrán que contentarse con D. Pedro Mendez Vigo, que no es flojo y que segun parece está muy dispuesto á tronar contra la Regencia que no le dejó concluir de regenerar á la Andalucía. Si todo fuese tan facil como impedir que vengan muchos republicanos á las Cortes, no era obra de romanos; porque en primer lugar para que vengan es menester que los haya y por ahora no llegan á muchas docenas en toda España. Pero ahora salimos con que entre los mismos progresistas, hay algunos que ni quieren la república, ni tampoco están contentos con la Regencia: es decir un tercer partido y no es lo peor esto sino que está capitaneado por hombres de los de mas prestigio con descalzos y calzados. En las Cortes será ella. Por supuesto que en cuanto á la organizacion de la Regencia hay en Madrid tantas opiniones, ni una mas ni una menos como progresista.

En cuanto á los republicanos aseguran que en elecciones como estas de ahora, monopolizadas por

De arquitectura solo se ha presentado por el señor Moreno la planta geométrica del panteon de la nueva catedral; su desempeño en la parte lineal es limpio, y en el lavado igual.

Todos los señores aficionados han hecho ver las buenas máximas que poseen, no solo de dibujo, sino de colores yo me atrevo á manifestarles tengan muy presente que el gusto, mucho estudio y muchísimo juicio es el camino que las nobles artes enseñaron á los ingenios mas favorecidos de la naturaleza; sus huellas deben seguirse con reverencia, y sus obras copiarse con entusiasmo. pues mejor nombre se ganará siendo copista con acierto, que siendo inventor vulgar, mezquino ó ridículo, y al menos si no se consigue el adelanto de las artes no se contribuirá á su perdicion ni al desdoro de los pueblos.

Doy fin á mi segunda serie ó llámese bosquejo de mi cuadro; réstame pues la parte mas esencial que es el recubrir ó concluir, para lo que me preparo, no sin algun temor, hijo de la categoria de las obras de los profanos que debo analizar, y á lo que estoy comprometido, segun el programa que me propone en la ya mencionada serie primera; si soy tan afortunado que no escito el fastidio, y logro felizmente el objeto que me propongo, nada tendré que hacer; pero entretanto imploro la indulgencia pública para esta segunda serie, y mucho mas para la venidera.

un partido, y en que están escluidos los hombres del pueblo no es extraño que queden ellos vencidos y que preponderen los intrigantes, las sanguijuelas del pueblo, la aristocracia (ahora es aristocracia Mendizabal) los satélites del gobierno &c. y que otra cosa fuera si se estableciese como debería el sufragio universal. De todos modos ellos no tienen puestas sus esperanzas en las elecciones sino en otro medio mas breve, y eficaz, esto es en un nuevo pronunciamiento, y si fuera cierto como ellos lo creen que tuviesen de su parte al ejército era cosa hecha.

En cuanto á esto último es indudable que en el ejército no hay cosa mas impopular que la Regencia como que gobierno que haya hecho menos por los militares no lo ha habido en España desde Peleay hasta el día. En la misma guarnicion de Madrid habia cuerpos tan *contiguados*, que no saben los regentes que hacer con ellos. Porque malo es dejarlos aquí y peor enviarlos á otra parte.

Con lo que están los Regentes tan poco contentos como con el ejército, es con la correspondencia diplomática de Olozaga. Esto no quiere decir que vengán otros cien mil hijos de San Luis, ya saben Vds. que yo no soy papapo, sino que la frialdad no disminuye. Pero en este punto me refiero á lo que les he dicho á Vds. otra vez.

He hablado á Vds. de la nueva Regencia. La primera dificultad que ha ocurrido y de que se han ocupado los ministros regentes, es de la forma en que se verificará la eleccion de sus sucesores. Sobre esto se ha hablado muy largo en consejo de ministros como la *Constitucion* nada dice, las opiniones están poco acordes. Hay quien propone que se haga ante toda una ley sobre la manera como se ha de hacer la eleccion. Otros quieren reunir en las primeras sesiones al Congreso y al Senado. Pero se teme de los senadores *congrujos*. En fin, quieren Vds. saber lo mas cierto? Pues para decidir el asunto se aguardará hasta saber quienes vienen elegidos para diputados y senadores, y entonces se calculará con buenos datos para contar con una mayoría juiciosa, esto es, calzada.

Me acaban de decir que segun la combinacion mas probable, entrarán en la Regencia Argüelles y Calatrava. Como este último está muy mal con dos de los actuales regentes, y como en esta combinacion el Duque se quedaria aislado, es dudoso lo que resultará. Los cálculos han de ser tanto ménos seguros como que la mayor parte de los candidatos de las provincias son gente nueva, de cuyas disposiciones se duda.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Inglaterra.

LONDRES 25 DE ENERO.

Espérase de un día á otro la llegada al palacio de Buckigam del rey de los belgas que debe ser justamente con el duque de Saxe Coburg y el duque de Sussex, padrino de la princesa real. Los nombres que llevará la princesa, serán Adelaida Victoria Luisa que son los de la reina viuda, duquesa de Kent y reina de los belgas. Las dos primeras y la duquesa de Gloucester parece serán madrinan de S. A. Corre el rumor en palacio que entre el gran número de gracias y honores que se concederán con motivo de este fausto suceso tendrán un lugar preferente las de un marquesado que debe conceder la reina á lord Melbourne y un condado á lord Palmerston.

IDEM 26.

### APERTERA DEL PARLAMENTO.

Son las cuatro de la tarde, y acabamos de recibir el discurso pronunciado por S. M. en la apertura del parlamento. En el párrafo concerniente á las relaciones de la Gran Bretaña con las potencias extranjeras no se hace mención alguna del nombre de la Francia de este hecho sobre el cual nos abstemos de hacer comentarios se verá mas clara en las discusiones que han de ocupar al parlamento.

A las doce se abrió la cámara de los lores é inmediatamente fueron ocupadas todas la galerías reservadas á los extranjeros. En seguida llegaron los pares y embajadores, y poco antes de las dos se anunció con una salva de artillería el próximo arribo de la Reina. El príncipe Alberto ocupó el sitio que se le tenia dispuesto y despues de invitar S. M. á los lores se sentasen dió orden al Ugiar de la vara negra, para que introdujera á los miembros de la cámara de los comunes.

El Speaker (presidente) acompañado de cierto número de miembros se presentó inmediatamente en

la barra, y la Reina con voz clara é inteligible leyó el discurso siguiente:

Mi lores y señores.—Tengo la satisfaccion de recibir de las potencias extranjeras seguridades de sus amistosas disposiciones y de su vivo deseo de mantener la paz.

La situacion de los asuntos en Oriente fuera por mucho tiempo una causa de zozobra y un mantial de peligros para la tranquilidad general. Con objeto de evitar los males que la continuacion de tal estado de cosas podia originar, he concluido con el emperador de Austria, el rey de Prusia, el emperador de Rusia y el sultan un convenio que tiene por objeto conseguir la pacificacion de Levante, conservar la integridad é independencia del territorio otomano afianzando así nuevamente la paz de Europa.

He dado órden para que se os presente este convenio. Me complace el poder manifestaros que las medidas adoptadas para la ejecucion de estas estipulaciones han obtenido un éxito feliz, y me lisongeo de que los fines que las partes contratantes se propusieron tocan ya su cumplimiento.

Durante el curso de estas transacciones, mis fuerzas navales han cooperado con las del emperador de Austria y con las terrestres y marítimas del sultan, desplegado en todas ocasiones su bravura y su habilidad aconstunbrada.

Habiendo creido necesario enviar á la costa de China fuerzas navales y militares para pedir reparacion é indemnizacion de los perjuicios causados á algunos de mis súbditos por los oficiales del emperador de la China y por los ultrages hechos á un agente de mi corona, he nombrado al mismo tiempo plenipotenciarios que traten sobre estas materias con el gobierno chino.

Segun las últimas noticias, estos plenipotenciarios habian entrado en negociaciones con el gobierno de la China, y tendré un motivo de singular satisfaccion si el propio sentimiento de justicia induce á este gobierno á traer los negocios pendientes á una pronta solucion por medio de un arreglo amistoso.

Graves diferencias se han suscitado entre España y Portugal, con motivo de la ejecucion de un tratado concluido por estas potencias en 1835, para arreglar la navegacion del Duero; pero las dos partes han aceptado mi mediacion, y creo hallarme en estado de conseguir entre ellas una reconciliacion en términos honrosos para entrambas.

He ajustado con la república argentina y con la república de Haiti tratados para la supresion del tráfico de negros. He dado órden para que se os presenten estos tratados.

Señores de la cámara de los comunes.—He dado órden para que se os presente el presupuesto de los gastos y de los ingresos.

Por muy convencida que esté de la importancia de guardar fidelidad á los principios de la economía, creo de mi deber recomendaros que hagais las concesiones necesarias para satisfacer las necesidades del servicio público.

Mi lores y señores.—Se someterán sin demora á vuestra eprobacion varias medidas que tienen por objeto la mas pronta y eficaz administracion de la justicia. La vital importancia de este asunto es suficiente para excitar cuanto antes vuestra mas seria atencion.

Los poderes de los comisarios nombrados en virtud del acta para la enmienda de las leyes relativas á los pobres, concluye eu fin del año presente. Estoy segura de que concederéis la mas constante atencion á unas materias que tan profundamente afectan á los intereses del comun.

Siempre recurro al consejo y al auxilio de mi parlamento con entera confianza. Descanso en vuestra sabiduría, en vuestra lealtad, en vuestro patriotismo; y humildemente suplico á la divina providencia que se digne guiar vuestras tareas de manera que adelantan los grandes intereses de la moral y de la religion, que conserven la paz y que por medio de una legislacion ilustrada acrecienten el bienestar y la dicha de todas las clases de mis súbditos.

### Francia.

PARIS 27 DE ENERO.

El vice-almirante barón de Mackau ha llegado ayer al mediodía á Paris. Inmediatamente ha ido á visitar al presidente del consejo y á los señores ministros de negocios extranjeros y marina.

BAYONA 31 DE ENERO.

Algunos periódicos han hablado de que se habia dado aviso á Tolosa y demas puntos hasta la frontera que D. Miguel debia haberse dirigido ó pensaba dirigirse clandestinamente en esta direccion. El *Mémorial des Pyrénées* habla de este asunto como de un rumor muy propagado por la frontera; mas á

nosotros nos cuesta trabajo dar crédito á una voz para la que no encontramos el menor fundamento. No podemos con efecto llegarnos á persuadir que D. Miguel haya perdido hasta tal grado el juicio que piense sacar algun provecho de una expedicion por el estilo ni tampoco alcanzamos cuales puedan ser sus planes al acercarse á la frontera española distante de la de Portugal cien leguas. Si D. Miguel ha llegado á pensar que la disidencia ocurrida entre España y Portugal puede ser favorable á sus pretensiones es necesario convenir en que este príncipe necesita de muy poco para fundar esperanzas.

(Faro de los Pirineos.)

## NOTICIAS DEL REINO.

VALLADOLID 31 DE ENERO.

La primera division de Aleson mandada por Zurbarano llegó el 28 á esta y hoy debe entrar la segunda y pasado mañana la tercera; tambien han entrado dos baterías, y el provincial de Córdoba ha salido para Ciudad Rodrigo.

BILBAO 1.º DE FEBRERO.

El Viernes último por la tarde regresaron de Vergara los comisionados de Vizcaya, que fueron á aquella villa para la reunion de las tres provincias Vascongadas, verificada á consecuencia de la orden de la regencia provisional para la supresion del pase foral. Y hemos oido decir que se determinó que cada provincia por separado y las tres juntas ademas, representasen á la Regencia provisional, sumisa y decorosamente, para que se suspendan los efectos de la orden sobre la supresion del pase.

Dicese tambien que de resultados de aquella reunion se ha determinado que pase á la corte el comisionado de Vizcaya en ella el Sr. D. Manuel Maria de Aldecoa.

—Ha llegado á esta villa el Sr. diputado á Cortes D. Antonio Alcalá Galanio.

—Dias pasado hubo en Oñate una disputa entre algunos paisanos y militares, de cuyas resultados el comandante general de Guipúzcoa, Alcalá, ha reforzado la guarnicion de aquella villa con dos compañías del regimiento provincial de Granada.

MADRID 5 DE FEBRERO.

La *Gaceta* ha publicado en los últimos dias varios nombramientos del ministerio de la Gobernacion, algunos del ministerio de Gracia y Justicia, y el de D. Juan Vizcarrondo, para capitán del puerto de Cádiz.

—La cámara de diputados de Francia determinó el día 27, que el proyecto de ley acerca de las fortificaciones de Paris se principiase á discutir por artículos. Al día siguiente hubo en aquella ciudad un choque entre grupos de trabajadores y un destacamento de tropa de linea, resultando heridos por ambas partes unos veinte hombres.

—Un periódico de la mañana inserta una carta de Paris de fecha 27 de Enero cuyo contenido nos parece en extremo interesante. La carta dice así:

Mucha impresion ha hecho en la bolsa y en lo general de los ánimos, el ver que el nombre de la Francia no haya sonado para nada en el discurso de la Reina de Inglaterra. La causa de esta omision es la siguiente: Mr. de Bourquenay, encargado de negocios de Francia en Londres envió aqui hace dias el párrafo concerniente á la Francia, que pensaba poner aquel gobierno en el discurso de la corona, diciendo de parte de lord Palmerston que veria con agrado que este gobierno aprobrase de antemano el párrafo en cuestion, que acreditaba la buena inteligencia entre ambos paises. El Juéves pasado, es decir, hace och dias, volvió á Londres el mencionado párrafo, con una nota de este ministro de negocios extranjeros, escrita en los términos mas lisonjeros para la Inglaterra, y manifestándose sumamente agradecido en nombre del gabinete y de la Francia á la deferencia usada en esta ocasion por el ministro ingles. El mariscal Soult parece no perdió tiempo en alabarse de que la política extranjera no le daba ya cuidado alguno; que la alianza inglesa iba á renovarse mas íntima que nunca, y que solo le restaba ganar mañosamente con dos decretos oportunos los ánimos todavía recalcitrantes contra la política del ministerio. Esta ha sido la historia de los dos decretos sobre el reclutamiento y sobre los años de servicio, que aparecieron hace pocos dias, que di gustaron sobre manera á este embajador ingles, ademas de ciertas órdenes secretas de armamentos que han hecho creer en la mala fé de este gobierno. Se reunió el consejo de ministros en Londres y se decidió que se omitiese el párrafo concerniente á la Francia. Garantizo á vd. estos detalles.

Esta noche pasada que ha habido baile en el palacio de las Tullerías, la policia tuvo aviso por la tarde de que circulaban varios billetes falsos con nombres supuestos y que se trataba de atentar á la vida del rey en su mismo palacio; se puso la tropa sobre las armas, se dió orden para que no se recibiesen en el baile mas que las personas personalmente conocidas, y se trató de ocultar este rumor que ya se empezó á esparcir á noche mismo y que hoy ha tomado mas créditos, habiéndose doblado la tropa en Tullerías, cerrado la entrada del jardín, y verificado-se varias prisiones.

—Hemos oido decir que se andan buscando á toda

costa, dos magníficos caballos para regalarlos al duque de la Victoria.

—El Sábado próximo á las 10 de su mañana se reunirá en el salon de columnas del ayuntamiento el jurado que debe calificar el artículo inserto en el número 39 del *Truena* del Sábado 16 de Enero último, denunciado por D. Ignacio María Asensio, como apoderado de los Sres. D. Agustín Fernández de Gamboa y D. Manuel Cortina.

—En el *Avondbode* (periódico holandés) de 23 de Enero se lee lo siguiente:

"De Madrid con fecha del 14 de Enero nos dirigen la importante noticia que sigue: la publicamos aunque sin salir enteramente responsables:

"Al cabo el gobierno español va á tratar con actividad de los intereses de los acreedores del Estado. De acuerdo con los miembros de la Regencia el ministro de Hacienda propondrá á las Cortes un proyecto de ley relativo al arreglo de la deuda interior y extranjera. Este proyecto se funda en las bases siguientes:

"Primera. La deuda interior y la deuda extranjera se convertirán en deuda activa.

"Segunda. El pago regular de los intereses de la deuda activa continuará desde 1.º de Mayo de 1842.

"Tercera. A fin de mejorar la suerte de los intereses vencidos de las deudas interior y extranjera, los cupones vencidos desde 1836 ó que venzan todavía, se capitalizarán en 1842, y ganarán un interés de 2 p. El capital se inscribirá en un libro supletorio de la deuda pública, cuya intervención se encargará al banco de San Fernando, que deberá asegurar el pago.

"Cuarta. El banco de San Fernando y con él los tenedores de inscripciones en el libro supletorio, tendrán en fianza un depósito permanente de 24.000.000, que se tomarán de los productos de las contribuciones.

"Quinta. Todos los bienes nacionales, de cualquiera clase que sean, se destinarán á la amortización y al pago de la deuda reconocida del Estado.

"Sesta. El Sr. Aguado, banquero de la corte de España, se encargará del pago de los contratos en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Holanda y en Alemania."

La Regencia provisional ha nombrado con fecha 13 fiscal de la audiencia de la Coruña á D. José Antonio Sanz Pardo; juez de primera instancia de Zamora á don Antonio Valdes de Villafraña del Vierzó á D. Fernando Oalarza, de Rioseco á D. Domingo Criado Ferrer, de Valencia de D. Juan á D. Juan Gomez, de Benavente á D. Isidro Lopez, de Oluado á D. Juan Francisco Pedraz, de Valoria la Buena (alfora Cabezon,) á D. Matias Lopez Ortega, de la Puebla de Sanabria, á D. Mariano Reina y Frias, de Carrion de los Candes, á D. Felis Marín Mantilla, de Negreira, á D. Francisco Suarez Silva, de Cambado, á D. Juan Manuel Pintos, de Tuy, á don Juan Meruendano, y de Ujijar, á D. Tomas Cervantes y Cañas.

—ELECCIONES.—El resultado de la votacion para diputados y senadores en los cuatro primeros dias de eleccion en esta capital es el siguiente:

**Diputados.**

D. Agustín Argüelles.....	1550
D. Manuel Gil Sautibañez.....	1321
D. Vicenté Collantes.....	1181
D. Carlos Martín Romeral.....	1335
D. Francisco J. Ferro Montaos.....	1151
D. Juan Álvarez y Mendizabal.....	1281
D. Ramon Madrid Davila.....	1503
D. Pedro Mendez Vigo.....	795
D. Joaquín Gomez de la Cortina.....	848
D. Fernando Corradi.....	750

**Senadores.**

D. Martín de los Heros.....	1418
D. Valentín Ortigosa.....	1379
D. Joaquín Francisco Campuzano.....	1408

**CADIZ.**

**JUEVES 11 DE FEBRERO.**

**Orden de la plaza.**

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

**Gobierno superior político de la provincia de Cadiz.**

Debiendo procederse en el día de mañana 12 del corriente al escrutinio general segun lo prevenido por la regla 4.ª de la circular de 21 de Diciembre último, y con arreglo á los artículos 35 y siguientes de la ley electoral, se verificará este solemne acto en el salon de sesiones de la Exma. Diputacion provincial, á las diez de la mañana. Lo que se publica para conocimiento de este vecindario y de los Sres. comisionados de los distritos electorales. Cádiz 11 de Febrero de 1841.—Francisco Riosch.

Extracto del padron general de la poblacion de Cádiz que á presencia del Exmo. Ayuntamiento constitucional se ha sacado en sesion de este dia de los li-

bros en que está formado dicho padron, todo con arreglo al capitulo 1.º de la ley de reemplazos de 2 de Noviembre de 1837.

**Núm. de almas.**

Núm. 1 Barrio de las Escuelas.....	4,757
" 2 Idem del Populo.....	4,471
" 3 Idem de la Merced.....	8,539
" 13 Idem de Extramuros.....	1,154
" 4 y 5 Id. de S. Francisco. y S. Carlos	2,980
" 6 Idem del Correo.....	3,349
" 7 Idem de la Constitucion.....	7,084
" 8 Idem del Hércules.....	4,138
" 9 Idem de las Cortes.....	2,964
" 10 Idem de la Palma.....	4,627
" 11 Idem del Hospicio.....	6,449
" 12 Idem de la Libertad.....	5,794

Total de almas..... 56,306

Se rebajan de este número los extranjeros y dependientes de otros pueblos y provincias con arreglo á lo prevenido en la espresada ley.

Barrio de las Escuelas.....	534
Idem del Populo.....	702
Idem de la Merced.....	903
Idem de Extramuros.....	163
Idem de San Francisco y San Carlos.....	841
Idem del Correo.....	742
Idem de la Constitucion.....	691
Idem del Hércules.....	615
Idem de las Cortes.....	667
Idem de la Palma.....	241
Idem del Hospicio.....	1,143
Idem de la Libertad.....	797

8,039

Total de almas del extracto..... 48,267

Hecha la deducción que dispone la ley, queda liquido el núm. de almas del extracto segun demuestra la anterior numeracion, á la suma de 48,267.—Cádiz 9 de Febrero de 1841.—P. F. del Campo, alcalde.—Luis Gonzaga de Elizalde.—Francisco Carrera.—Domingo Sibello.—Antonio Blanco.—Felix Garcia Lizarza.—José Tornamira.—José de Arcos.—Cristobal Perez.—José Garcia Obares.—Francisco de Paula Castro y Gomez, síndico primero.—Tomas Manuel Matheu, síndico segundo.—José Pablo Perez, síndico tercero.—P. E. D. S.—José Maria de Figueroa, oficial mayor.

En virtud de providencia del Sr. juez segundo de primera instancia de esta plaza, dictada ante mí, en los autos de concurso de acreedores á la casa situada en esta ciudad, calle de San Dimas, núm. 218; se cita á las personas que se consideren con algun derecho contra dicha finca para que se presenten á deducirlo en los mismos autos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento que de no hacerlo, lo que se provea les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 5 de Febrero de 1841.—Bartolomé Rivera.

San Saturnino, presbítero.

El jubileo está en la iglesia de la Merced.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm. Reaum al medida aire libre inglesa.	Baróm.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	10½ s. 0.	30,06.	SO.	Llovizna.
Al mediodía.	13½ s. 0.	30,06.	SO.	Nublada.
Al p. el sol.	12½ s. 0.	30,06.	SO.	Idem.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

El sol sale..... á las 6 y 39 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 21 minutos de la tarde.

**MAREAS DE MAÑANA.**

Primera alta á las 5 y 52 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 12 y 2 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 6 y 15 min. de la noche.  
Segunda baja á las 12 y 28 min. de la noche.

*Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.*

Hombres.....	1
Mugeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	3

Total..... 6

**PARTE MERCANTIL.**

**BUQUES ENTRADOS**

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Místico español san Julian, Antonio Guibernau, de Málaga y Gibraltar en 12 con trigo y aceite.  
Goleta inglesa Emma, capitán J. Silly, de Paris. mouth en 12 en lastre.

Fragata inglesa Anny, cap. H. Charles, de Exeter en 14 en lastre.

Bergantin-goleta español Columbus, D. Antonio Canaves, de Palma de Mallorca en 19 con frutos del pais para la Habana.

Bergantin idem Correo Número 3 D. Vicente Pablo, de la Habana en 28 con azúcar y correspondencia.

**SALIDOS.**

Bergantin frances de guerra de 20 cañones Voltigeur, comandante el capitán de corbeta Mr. Le Barbier De Vinan para el Mar.

**PARA VERACRUZ.**

CON ESCALA EN LA HABANA.

La nueva y hermosa fragata paquete ISABEL acabada de construir, forrada y claveteada en cobre, al mando de su capitán D. Manuel de Mora, saldrá á la mayor brevedad por tener la mitad de su carga asegurada, admite el resto y pasajeros para ambos puntos en su magnífica cámara con 22 camarotes cerrados, los que disfrutará de toda comodidad y el esmerado trato que su capitán tiene acreditado esta carrera.—Lo despacha su dueño D. Joaquin Soler, calle de las Bulas, núm. 129.

La fragata española Villanueva, su capitán D. Magin Puig y Ferrer, que se halla anunciada para la Habana, cerrará el registro sin falta el día 24 del corriente, y solo puede admitir un reto de carga y pasajeros, á quienes ofrece las mejores comodidades y el buen trato que tiene acreditado en sus anteriores viajes. Se despacha plaza de Mina, número 194. 3

**Compañía peninsular y oriental de vapores.**

Para poder despachar los paquetes con arreglo á las nuevas órdenes de la junta de sanidad de Lisboa, no se recibirá abordo persona alguna que no lleve su correspondiente billete de embarque, los cuales deberán tomarse antes de las ocho de la mañana del Viernes. Los que tengan sus billetes tomados en Gibraltar para embarcarse en Cádiz deberán presentarse con ellos para ponerlos su correspondiente "visto bueno" sin cuyo requisito no serán admitidos abordo.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 13 del corriente á las 12 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

**VAPORES**

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

De Cádiz. Del Puerto.

JUEVES 11.

8½ de la mañana.	7 de la mañana.
2½ de la tarde	1 de la tarde.
4 de idem. Andaluz.	

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

**Teatro Principal.**

Funcion para esta noche.—No pudiendose verificar en este dia el viaje de la compañía dramática á causa del temporal; y habiendose pedido por algunos Sres. de la comision de teatros como tambien por algunos Sres. abonados la linda comedia en 3 actos: *Un tercero en discordia*.—La empresa deseosa de complacer á sus favorecedores ha dispuesto se egecúte en este dia siendo gratis para los Sres abonados.—Un intermedio de baile y dará lugar á el divertido sainete: *El gato*.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núm. 151.